



Piden evitar dulces que simulen tabaco

POR XIMENA MEJÍA

lizette.mejia@gimm.com.mx

El grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista en la Cámara de Diputados presentó una iniciativa para evitar la venta, fabricación y comercio de juguetes y dulces que, por su forma o apariencia, simulen productos de tabaco, destinados a menores de edad.

La diputada del Partido Verde Ecologista, María del Rocío Corona Nakamura, promovió este año la iniciativa para modificar el artículo 17 de la Ley General para el Control del Tabaco.

La propuesta tiene como objetivo contribuir a la lucha contra el tabaquismo y sus impactos en la salud pública, y redoblar los esfuerzos para proteger a la población joven del consumo temprano de tabaco.

“El tabaquismo es una adicción grave y perjudicial que afecta a millones de personas en todo el mundo, ya que fumar es la principal causa de enfermedades cardiovasculares, respiratorias y de diversos tipos de cáncer, además tiene impactos

EL
DATO

Contexto

Esta semana, el presidente Andrés Manuel López Obrador dijo que enviará también una iniciativa contra los vapeadores, para que no se vendan en el país.

socioeconómicos, generando enormes costos en términos de atención médica y pérdida de productividad”, señaló el Verde.

Corona Nakamura argumentó que, en México, el 6.5% de los estudiantes de primaria, el 20.8% de los estudiantes de secundaria y el 30.4% de los estudiantes de bachillerato han probado el tabaco al menos una vez, revelando que tres de cada diez jóvenes son fumadores activos.

La parlamentaria lamentó que, a pesar de las campañas de prevención, la prevalencia del consumo de tabaco persiste, concentrándose especialmente en la población adolescente.



Foto: Especial

Diputados del Verde buscan proteger a la población joven del consumo temprano de tabaco.